



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

EUGENIA MARTHA CORREA SIGUAS

REGISTRARIO TITULAR

R.M. N° 709-2018-MTC/01

N° 021

26 AGO. 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Ministerial

680-2019 MTC/01

Lima, 23 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MC, se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, modificado por el Decreto Supremo N° 091-2019-PCM, que aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú del Ministerio de Cultura a la Presidencia del Consejo de Ministros, en adelante Proyecto Especial;

Que, el objeto del Proyecto Especial, es formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, y ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el artículo 8, del Decreto Supremo N° 004-2018-MC, establece que todos los Ministerios comunican al Proyecto Especial la designación de la persona encargada de realizar las acciones de coordinación por parte de su Sector, como parte de las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional. Dicha designación se formaliza mediante la respectiva Resolución Ministerial;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Ministerial 558-2018 MTC/01 se designa a los señores Patricia Elizabeth Cama Meza, y Diego Eloy Carrillo Purín, ex Asesores II del Despacho Ministerial, resultando necesario dar por concluidas las designaciones realizadas, y designar al nuevo representante titular y alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial;

De, conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC; la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01 y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 004-2018-CM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas con Resolución Ministerial N° 558-2018 MTC/01, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a los señores Andrés Omar Cavero Prado y Paúl Werner Caiguaray Pérez, como representante titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.



Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a las personas señaladas en los artículos precedentes, y al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc)

Regístrese y comuníquese,



.....
MARIA ESPERANZA JARA RISCO
Ministra de Transportes y Comunicaciones

